SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27031 *VALLES TECNOLOGIC SANT CUGAT, SOCIEDAD LIMITADA.*

D.ª Ana M.ª Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 767/11 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Elisenda Sitja Alsina y otros contra la ejecutada Valles Tecnologic Sant Cugat Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha seis de julio de dos mil once por el que se declara a la ejecutada Valles Tecnologic Sant Cugat, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 8.920,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisonal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D.ª Ana M.ª Matanza Fernández.

ID: A110056142-1

cve: BORME-C-2011-27031